



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
P.O. BOX 10163, SAN JUAN, PR 00908-1163

**MEMORIAL EXPLICATIVO
A LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA
RESUMEN EJECUTIVO**



***Presupuesto Funcional
2010-2011***

**HON. JAVIER RIVERA AQUINO
SECRETARIO**



27 de mayo de 2010



Departamento de Agricultura

El presupuesto consolidado recomendado para el Departamento de Agricultura para el año fiscal 2010-2011 asciende a \$19,591,000. Este se compone de \$2,997,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Fondo General, \$1,206,000 de Fondos Federales, \$617,000 de Fondos Especiales Estatales y \$14,771,000 del Fondo de Estabilización.

La partida de Fondos Especiales Estatales surge de los servicios prestados y las multas impuestas por la Secretaría de Integridad Agrocomercial. Los Fondos Federales provienen de las diversas propuestas aprobadas que tiene el Departamento de Agricultura con el Environmental Protection Agency (EPA) y el United States Department of Agriculture (USDA).

La distribución de este presupuesto recomendado es de la siguiente manera: \$17,386,000 para nómina y costos relacionados, \$1,032,000 para facilidades y pagos por servicios públicos, \$536,000 servicios comprados, \$287,000 gastos de transportación, \$118,000 compra de equipo, \$178,000 materiales y suministros y \$53,000 otros gastos operacionales.

Para el presente año fiscal los gastos de funcionamiento reflejan una disminución de \$2,917,000 debido principalmente a que no se está recomendando partida de dinero en las Asignaciones Especiales. La partida de nómina refleja un aumento en el presupuesto recomendado de \$1,897,000 debido principalmente al

traslado de 31 agrónomos de la Corporación para el Desarrollo Rural al Departamento de Agricultura.

Para el presente año fiscal 2009-2010 el Departamento cuenta con un presupuesto asignado de \$22,508,000. El mismo esta compuesto de \$5,556,000 de la Resolución Conjunta del Fondo General, \$3,949,000 de Asignaciones Especiales, \$1,194,000 de Fondos Federales , \$626,000 de Fondos Especiales Estatales y \$11,831,000 del Fondo de Estabilización.

El Departamento de Agricultura se dio a la tarea de generar ahorros en su partida de gastos operacionales ascendentes a \$230,950, lo cual representa una reducción en esta partida en relación al año 2008-2009 de 17%. Esto como consecuencia del cumplimiento de las Órdenes Ejecutivas emitidas por el Gobernador y medidas internas de control fiscal. El efecto de la Ley 7 para este año fiscal fue de unos \$828,015.

Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario

El presupuesto consolidado recomendado para la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario (ASDA) para el año fiscal 2010-2011 asciende a \$139,128,000. Este se compone de \$81,243,000 provenientes de Asignaciones Especiales y \$57,885,000 de la partida de Ingresos Propios.

Los fondos recomendados, provenientes de las Asignaciones Especiales se distribuyen de la siguiente manera:

- \$12,716,000,000 para gastos de funcionamiento;
- \$13,000,000 para ofrecer incentivos de pareo de inversiones en negocios agrícolas (Ley 225 del 1 de diciembre de 1995, según enmendada);
- \$4,500,000 para conceder el bono de navidad a los trabajadores agrícolas (Ley 42 de 19 de junio de 1971);
- \$2,250,000 para asistencia técnica e incentivos económicos a los agricultores bonafide;
- \$38,000,000 para reembolsar a los agricultores el subsidio salarial que le concede a los trabajadores agrícolas (Ley 46 de 5 de agosto de 1989);
- \$4,000,000 para provisión de abono para cultivo para los agricultores bonafide;
- \$1,300,000 para el subsidio de pago de primas de seguros (Ley 12 de 12 de diciembre de 1966);

- \$900,000 para el programa de incentivo para arrendamiento de maquinaria agrícola;
- \$900,000 para el programa de incentivo de mecanización agrícola;
- \$3,427,000 para las unidades de calidad y alto rendimiento (UCAR).

Los fondos recomendados con cargo a la partida de ingresos propios de \$57,885,000 surgen de los ingresos generados por los programas de servicios de ASDA. Estos programas son: Producción y Distribución de Carbonato Calizo, Protección de Cultivos, Producción y Distribución de Semillas y Arbolitos, Compraventa de Productos Agrícolas y Compraventa de Café. Estos ingresos generados por estos programas se utilizan para cubrir los gastos de funcionamiento de los mismos programas.

Las partidas del presupuesto recomendado para el año fiscal 2010-2011 que va a ser utilizadas para cubrir los gastos operacionales de la agencia ascienden a \$65,901,000 (\$12,716,000 de las Asignaciones Especiales y \$53,185,000 de Ingresos Propios).

La Orden Administrativa 2009-13 que autoriza a la ASDA a distribuir las ganancias de las ventas de Café en programas relacionados con esa Industria asignó la cantidad de \$4,700,000 en Incentivos directos al sector agrícola.

Cabe señalar que para el próximo año fiscal la ASDA logró aumentar la asignación Fondos Federales para los programas Senior Farmer's Market Nutrition y Farmer's Market Nutrition Program a \$3,000,000. Esto representa un aumento de un

10% en la asignación del pasado año fiscal. Este aumento se debe al éxito de los Mercados Agrícolas que ha establecido el Programa de Mercadeo a través de toda la Isla.

Para el presente año fiscal 2009-2010 la ASDA cuenta con un presupuesto consolidado de \$157,906,000. Este se compone de \$89,077,000 provenientes de Asignaciones Especiales y \$68,579,000 de la partida de Ingresos Propios.

La proyección presupuestaria para este año refleja que la ASDA va a terminar con una deficiencia de \$22,000,000. Esta deficiencia es significativamente menor a la deficiencia del pasado año fiscal que fue de \$32,000,000. Para lograr esta reducción en deficiencia, la ASDA se ha dado a la tarea de reducir sus gastos operacionales al igual que ha implementado medidas de control interno tales como: lograr una mejor contabilización de los fondos a través de la eliminación de las cesiones de crédito y una mayor autosuficiencia en los Programas de Servicios. Los ahorros obtenidos en los gastos operacionales administrativos ascienden a \$1,646,300, lo cual representa una reducción de un 32% en comparación con los gastos del pasado año fiscal. El efecto de la Ley 7 para este año fiscal fue de unos \$2,043,633.

En el presente año fiscal 2009-2010 la ASDA ha reducido sus deudas acumuladas en \$13,191,305, lo que representa un 19% de reducción. El desglose de estas deudas puede ser observado detalladamente en el Memorial Explicativo.

Corporación para el Desarrollo Rural

El presupuesto consolidado recomendado para la Corporación para el Desarrollo Rural para el año fiscal 2010-2011 asciende a \$1,722,000. Este se compone de \$121,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, \$500,000 de Fondos Especiales Estatales y \$1,101,000 del Fondo de Estabilización.

Este presupuesto recomendado para este año fiscal refleja una reducción de \$2,347,000 en la partida de nómina debido principalmente al traslado de 31 agrónomos de la CDR al Departamento de Agricultura.

Los Fondos Especiales Estatales provienen de los ingresos generados por concepto del alquiler de fincas familiares a agricultores.

La distribución de este presupuesto recomendado se desglosa de la siguiente manera para los gastos de funcionamientos de la Corporación: \$1,222,000 nómina y costos relacionados, \$52,000 facilidades y pagos por servicios públicos, \$268,000 servicios comprados, \$3,000 donativos, subsidios y distribuciones, \$100,000 servicios profesionales, \$17,000 otros gastos operacionales, \$25,000 pago deuda años anteriores, \$7,000 compra de equipo y \$13,000 para materiales y suministros.

Para el presente año fiscal la Corporación para el Desarrollo Rural cuenta con un presupuesto asignado de \$4,400,000. Este se compone de \$1,121,000

provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, \$523,000 de Fondos Especiales Estatales y \$2,256,000 del Fondo de Estabilización y \$500,000 en Asignaciones Especiales.

La proyección de gastos para este año fiscal refleja que la corporación va a terminar con un presupuesto balanceado. Esto sin tener que recurrir a la venta de terrenos, gracias a las medidas de austeridad fiscal que implantó la Agencia. Los ahorros obtenidos por la CDR en sus partidas de gastos operacionales ascienden a \$146,725, lo cual representa una reducción de un 34% en comparación con el pasado año. El efecto de la Ley 7 para el presente año fiscal es de \$466,991.

De igual forma la agencia ha sobrepasado actualmente su proyección en el cobro de los cánones de usufructo y arrendamiento en un total de \$150,000, esto representa un aumento de un 30% en comparación con el pasado año fiscal.

Otro aspecto importante que nos place presentar es que la CDR a logrado recuperar cerca de 23 fincas que se encontraban en manos de persona que no estaban cumpliendo con los contratos de arrendamiento o usufructo, ya sea por la falta de pago de los debidos cánones o el cumplimiento de mantener actividad agrícola en dichas fincas.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
P.O. BOX 10163, SAN JUAN, PR 00908-1163



**MEMORIAL EXPLICATIVO
A LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA
Presupuesto Funcional
2010-2011**



**HON. JAVIER RIVERA AQUINO
SECRETARIO**

27 de mayo de 2010



MEMORIAL EXPLICATIVO

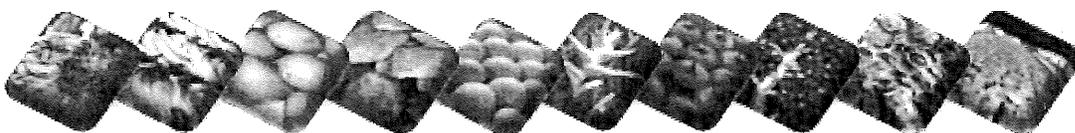
PRESUPUESTO RECOMENDADO 2010-2011 DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y AGENCIAS ADSCRITAS. PRESENTADO POR: AGRO. JAVIER RIVERA AQUINO, SECRETARIO.

El Departamento de Agricultura y sus Agencias Adscritas tienen a bien someter el siguiente memorial explicativo sobre el Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2009-2010.

Marco Legal

El quehacer gubernamental sobre la agricultura de la isla se formalizó bajo las disposiciones de la Ley Jones, del Congreso de los Estados Unidos de América, al crearse el Departamento de Agricultura y Comercio el 2 de marzo de 1917. Al constituirse el Estado Libre Asociado de Puerto Rico se incluyó al Departamento de Agricultura en la Sección 6 del Artículo 4.

Actualmente el Departamento de Agricultura de Puerto Rico (DAPR) está compuesto por varias Agencias y Corporaciones Públicas, mediante el Plan de Reorganización Núm. 1 de 4 de mayo de 1994, a tenor con la Ley Núm. 5 de 6 de abril de 1993. Estas agencias son: Secretaría del Departamento de Agricultura (Ley Núm. 60 de 25 de abril de 1940); Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario (ASDA) que surge de la fusión de la Administración de Fomento Agropecuario (Ley Núm. 28 del 5 de junio de 1985) y la Administración de Servicios Agropecuarios (Ley Núm. 33 de 7 de junio de 1977); la Autoridad de Tierras (AT) (Ley Núm. 26 de 12 de abril de 1941); la

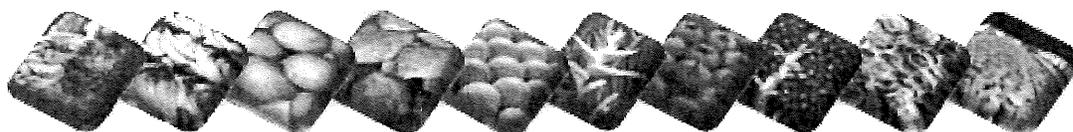


Corporación para el Desarrollo Rural (CDR) (Ley Núm. 63 de 30 de mayo de 1973) y; la Corporación de Seguros Agrícolas (Ley Núm. 12 de 12 de diciembre de 1966).

Marco General

El Departamento de Agricultura de Puerto Rico (DAPR) es la organización central responsable de implantar la política pública agrícola y de establecer programas dirigidos a promover, desarrollar y aumentar la producción agropecuaria, mediante el apoyo técnico y la otorgación de incentivos. Tiene también la función por Ley de fiscalizar la inocuidad de los alimentos y la integridad de los insumos para producción agropecuaria.

La visión actual del Departamento de Agricultura y sus Agencias Adscritas es; desarrollar una agricultura intensiva y de precisión, responsable con el ambiente y de provecho para el entorno rural, económicamente viable y de alta demanda. Su misión es, asegurar un abasto de alimentos sanos, que propicie una nutrición balanceada para nuestra ciudadanía; ofrecer opciones de energía renovable a los consumidores y; proveer ofertas de servicio al constituyente; donde nuestros agricultores sean los proveedores por excelencia.



Departamento de Agricultura de Puerto Rico

I. Situación Fiscal Actual

La Agencia para el presente año fiscal cuenta con una asignación de \$5,556,000 provenientes del Fondo General; \$3,949,000 en Asignaciones Especiales; \$1,194,000 en Fondos Federales, \$626 en Fondos Especiales Estatales, y \$11,183,000 provenientes del Fondo de Estabilización para un presupuesto consolidado de \$22,508,000.

El DAPR en busca de cumplir con la política de austeridad fiscal en el gobierno de Puerto Rico esbozada por su Gobernador, a través de sus Órdenes Ejecutivas, ha logrado ahorros en sus gastos operacionales ascendentes \$230,950 en comparación al año fiscal 2008-2009. Esta reducción en gastos representa una reducción de un 17%.

Esta partida de ahorros se desglosa de la siguiente forma:

	Gastos 2008-09	Gastos 2009-10	Ahorros
Servicios Telefonía Celular	26,250	4,500	21,750
Renta Locales	86,550	39,750	46,800
Arrendamiento Equipo Oficina	54,900	37,500	17,400
Materiales y Suministros	96,000	81,000	15,000
Gastos Prima de Seguros	198,000	152,000	46,000
Gasto AEE	475,000	435,000	40,000
Gastos AAA	62,000	60,000	2,000
Gastos Combustible	75,000	62,000	13,000
Gastos de Transportación	257,000	228,000	29,000
Total	1,330,700	1,099,750	230,950



El efecto de la Ley 7 para este año fiscal fue de unos \$828,015. Este se desglosa de la siguiente manera:

-Programa Renuncias Voluntarias Incentivadas: \$423,430

-Programa Renuncias Involuntarias: \$404,585

II. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2010-2011

Este próximo año fiscal 2010-2011, el DAPR espera continuar con las estrategias de ahorro establecidas durante el pasado año fiscal con el fin de tener disponible los fondos necesarios para la toma de decisiones en busca de un mejor desarrollo agrícola. De igual manera, el DAPR continuará fortaleciendo las áreas de fiscalización para garantizar el cumplimiento de leyes y reglamentos que protegen a nuestro consumidor y nuestro agricultor.

Para el año fiscal 2010-2011 el DAPR cuenta con un presupuesto consolidado de \$19,591,000. La distribución de este presupuesto recomendado es de la siguiente manera: \$17,386,000 para nómina y costos relacionados, \$1,032,000 para facilidades y pagos por servicios públicos, \$536,000 servicios comprados, \$287,000 gastos de transportación, \$118,000 compra de equipo, \$178,000 materiales y suministros y \$53,000 otros gastos operacionales.

Para el presente año fiscal los gastos de funcionamiento reflejan una disminución de \$2,917,000, comparado con el presupuesto anterior, debido principalmente a que este presupuesto no está recomendando partida de dinero en las Asignaciones Especiales. La partida de nómina refleja un aumento en el presupuesto recomendado de



\$1,897,000 debido principalmente al traslado de 31 agrónomos de la Corporación para el Desarrollo Rural al Departamento de Agricultura.

La distribución por Fondos de este presupuesto es:

Fondo General

El presupuesto recomendado para el Departamento de Agricultura según la Resolución Conjunta del Fondo General para el año 2011 es de \$2,997,000. Esta cantidad se compone de \$1,643,000 para sufragar los gastos de Nóminas y Costos Relacionados de los programas de Dirección, Administración, Planificación y Finanzas, Innovación y Comercialización, Servicios Integridad Agrocomercial y Oficinas Regionales; \$1,016,000 para los Pagos de Servicios Públicos de agua, energía eléctrica, teléfonos y edificios públicos de la Agencia y \$338,000 para el Pago de Servicios Comprados, que incluyen seguros, arrendamientos de locales y equipos de oficina.

Fondo de Estabilización Fiscal

La agencia tiene además, un presupuesto recomendado para el 2010 proveniente de este fondo por la cantidad de \$14,771,000 el cual será utilizado para sufragar la nómina y los costos relacionados de los programas indicados anteriormente.



Fondos Federales

Para el año Fiscal 2010 la Agencia proyecta recibir \$1,206,000 en Fondos Federales. A continuación se detallan los acuerdos que totalizan esta cantidad:

- *Fiscalización de Plaguicidas* – **\$326,000**. Requiere pareo de fondos.
- *Certificación de Plaguicidas* – **\$81,000**. Requiere pareo de fondos.
- *Consolidado de Plaguicidas* – **\$82,000**. Requiere pareo de fondos.
- *Cattle Health and Swine Health, Foreign Animal Diseases Swine Feeding* – **\$241,000**. No requiere Pareo de Fondos.
- *Cooperative Agreement Pest Survey* – **\$115,000**. Requiere pareo de fondos.
- *Pink Hibiscus Mealybug Insectary* - **\$98,000**. Requiere pareo de fondos.
- *Federal State Inspection* – **\$147,000**. No requiere pareo de fondos.
- *Meat Grading and Certification* – **\$115,000**. No requiere pareo de fondos.

Todos los acuerdos totalizan **\$1,206,000**.

Del total de estos fondos \$972,000 son para cubrir la partida de nomina y costos relacionados. Los restantes \$234,000 son para cubrir otros gastos operacionales.

Asignación Especial

Para el año fiscal 2011 el DAPR no tiene presupuesto recomendado.



Fondos Especiales Estatales

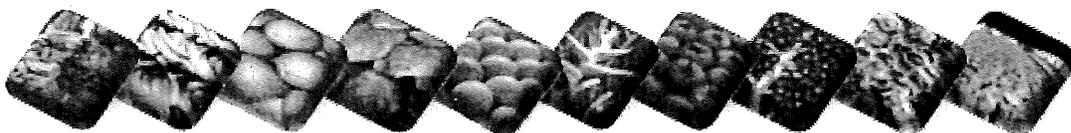
Para el año fiscal 2009-2010 la Agencia espera recibir Fondos Especiales Estatales por la cantidad de \$617,000. Estos fondos son en su mayoría cobros por infracciones a estatutos reglamentarios.

Ingresos Propios

El Departamento de Agricultura no genera ingresos propios

III. Programa de Mejoras Permanentes

El Departamento de Agricultura (DAPR) no tiene presupuesto recomendado para el Fondo de Mejoras Públicas en el Año Fiscal 2009-2010.



Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Anejo I

Agencia: Departamento de Agricultura

I. Nómina del Año Fiscal 2009-2010

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General	474	11,740,828	1,531,454	0	2,880,974	744,110	601,556	\$17,498,922
Asignaciones Especiales	7	269,754	0	0	58,922	16,032	14,400	359,108
Total, Fondo General	481	12,010,582	1,531,454	0	2,939,896	760,142	615,956	17,858,030
Fondos Federales	28	501,486	0	158,952	129,740	38,782	28,800	857,760
Fondos Especiales Estatales	1	0	0	6,212	820	0	1,200	8,232
Ingresos Propios	0							0
Otros Recursos	0							0
TOTALES	510	\$12,512,068	\$1,531,454	\$165,164	\$3,070,456	\$798,924	\$645,956	\$18,724,022

II. Nómina Propuesta para el Año Fiscal 2010-2011

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General	452	12,726,400	1,533,600	0	1,489,000	333,000	332,000	\$16,414,000
Asignaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0
Total, Fondo General	452	12,726,400	1,533,600	0	1,489,000	333,000	332,000	16,414,000
Fondos Federales	28	494,000	0	254,000	164,000	37,000	23,000	972,000
Fondos Especiales Estatales	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Propios								0
Otros Recursos								0
TOTALES	480	\$13,220,400	\$1,533,600	\$254,000	\$1,653,000	\$370,000	\$355,000	\$17,386,000

Preparado por: **Juan E. Marrero Rivera**

Núm. Teléfono: **787-721-3222**

Fecha: **25 de mayo de 2010**

Relación de Puestos Ocupados

Agencia: Departamento de Agricultura

I- Puestos Ocupados a marzo de 2009

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	23	0	23
Regulares	0	0	
Ley 45	436	27	463
Excluidos	63	1	64
Transitorios	0	6	6
Irregulares	0	5	5
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	522	39	561

II- Puestos Ocupados a marzo de 2010

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	23	0	23
Regulares	0	0	0
Ley 45	393	27	420
Excluidos	58	1	59
Transitorios	0	4	4
Irregulares	0	4	4
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	474	36	510

Preparado por: Migdorís Torres Martínez

Núm. Teléfono: (787) 721-4336 Ext.2030

Fecha: 19 de mayo de 2010

**Relación de Contratos
Año fiscal 2009-2010**

Agencia: Departamento de Agricultura

Nombre Persona o Entidad	Vigencia		Costo Total Anual (\$)	Origen de Fondos		Justificación del Contrato
	Fecha Inicio	Fecha Terminación		Fondo General	Otros Fondos	
Creative Link, Inc.	10/7/2009	6/30/2010	\$36,000		\$36,000	Servicios Profesionales en el area de Relaciones Publicas.
Inspira Mental Health Management	7/9/2009	6/30/2010	\$8,285		\$8,285	Servicios Profesionales Programa de Ayuda al Empleado
Lexis Nexis de PR	7/1/2009	6/30/2010	\$3,888		\$3,888	Servicios de Investigación Legal Electrónica
Orengo & Luis Maintenance	7/21/2009	6/30/2010	\$1,960		\$1,960	Servicios Técnicos de Mantenimiento de Equipo
Jem Group / Jose Enrique Melendez Ortiz	7/15/2009	6/30/2010	\$40,800		\$40,800	Asesor Legal y Representante Legal
Verticolor Manufacturing	8/28/2009	9/28/2009	\$26,540		\$26,540	Instalacion de Cortinas "Rollux Roler Shades" para las ventanas
Netsys Consulting Group, Inc	8/31/2009	6/30/2010	\$19,000		\$19,000	Tecnologia e Informatica
Nexvel Consulting LLC	11/2/2009	5/31/2010	\$183,000		\$183,000	Servicios Relacionados con Procesamiento de Datos
De La Rosa Stella & Associates CPA-PSC	8/10/2009	12/31/2009	\$38,000		\$38,000	Auditoria para los años fiscales 2006-2007 y 2007-2008
TOTALES			\$357,473		\$357,473	

Preparado por: **Loida Maldonado**

Fecha _____

Telefono _____

Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario **(ASDA)**

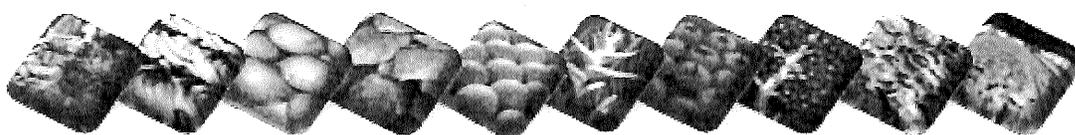
La Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario (ASDA) cuenta con: Administración Central; Administración Auxiliar de Incentivos y; Administración Auxiliar de Servicios (Protección de Cultivos, Mercadeo de Productos Agrícolas, Provisión de Semillas, Carbonato Calizo y Compra-Venta de Café). Los programas cuentan con oficinas en toda la isla. Las Regiones Agrícolas del DAPR llevan a cabo la función de dirección y supervisión para la ASDA.

I. Situación Fiscal Actual

El presupuesto para el año fiscal 2009-2010 ascendió a \$157,906,000, este se desglosa de la siguiente forma: \$89,077,000 en Asignaciones Especiales y \$68,579,000 de la partida de Ingresos Propios.

La Asignación Especial de \$89,327,000 se desglosa en: \$18,000,000 para nomina y costos relacionados y \$71,077,000 para el Programa de Incentivos Agrícolas.

La Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario cuenta con una asignación de fondos federales provenientes del *Senior Farmer's Market Nutrition Program* por la cantidad de \$1,000,000 para proveer vales a personas de edad avanzada para la compra de productos agrícolas. También cuenta con una asignación de fondos provenientes del *Farmer's Market Nutrition Program* por la cantidad de \$1,752,703 para proveer vales a mujeres embarazadas y madres con hijos menores de edad para la compra de productos agrícolas. Además se elaboran otras propuestas que buscan allegar fondos federales adicionales tales como Auditorias Energéticas para Empresas Rurales (Café) y Fondos para Mercadeo en el exterior.



Para el pasado año fiscal 2008-2009 la ASDA cerró su año con un déficit de \$32,000,000. En el presente año fiscal la ASDA proyecta cerrar el año con un déficit de \$22,000,000.

Esta reducción en el déficit fiscal de la ASDA se debe a que en el presente año la ASDA ha implementado medidas de control interno para poder lograr una mejor contabilización de los fondos mediante la eliminación de la cesión de créditos, una mayor autosuficiencia en sus Programas de Servicio, al igual que se ha dado a la tarea de cumplir con las Órdenes Ejecutivas firmadas por el Gobernador. La implantación de algunas de estas medidas ha logrado obtener ahorros en la partida de gastos operacionales administrativos ascendentes a \$1,646,300. Esto representa una reducción de un 32% en esta partida de gastos en comparación con el año 2008-2009.

El desglose de estas partidas de ahorros es:

	Gastos 2008-09	Gastos 2009-10	Ahorros
Servicios Telefonía Celular	19,500	4,500	15,000
Renta Locales	435,100	437,800	-2,700
Arrendamiento			
Equipo Oficina	28,500	57,000	-28,500
Materiales y Suministros	338,000	217,000	121,000
Gastos Prima de Seguros	624,000	383,000	241,000
Gasto AEE	1,539,000	979,500	559,500
Gastos AAA	109,000	125,000	-16,000
Gasto Teléfono	900,000	450,000	450,000
Gastos Combustible	642,000	369,000	273,000
Gastos de Transportación	451,000	417,000	34,000
Total	5,086,100	3,439,800	1,646,300



El efecto de la Ley 7 para este año fiscal fue de unos \$2,043,633. Este se desglosa de la siguiente manera:

- Programa de Renuncias Voluntarias Incentivadas \$305,477
- Programa Voluntario de Reducción Permanente \$2,491
- Programa de Renuncias Involuntarias \$1,735,665

La ASDA durante el pasado y el presente año fiscal también se ha dado a la tarea de disminuir las deudas que tenía con varias instrumentalidades de Gobierno y Corporaciones Públicas a través de acuerdos y planes de pago. El desglose de los acuerdos y/o planes de pagos actuales son:

	Cantidad Inicial Deuda	Deuda Actual	Reducción Total Deuda Acumulada
AAA	343,875	85,968	257,907
AEE	2,071,689	0	2,071,689
Retiro	1,115,611	278,902	836,709
Retiro 2	1,539,866	1,539,866	0
BGF	65,000,000	54,975,000	10,025,000
Total	70,071,041	56,879,736	13,191,305

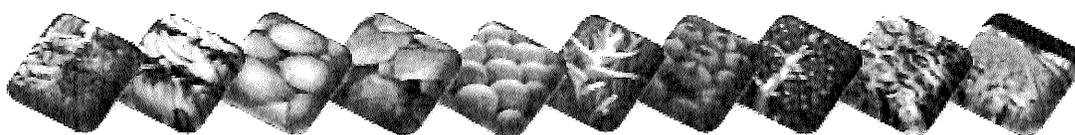
II - Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2010-2011

Dentro de las propuestas de desarrollo agrícola, ASDA carga con el mayor peso, ya que tiene el rol primordial de incentivar y prestar servicios al agricultor.

Para el año fiscal 2010-2011 la ASDA cuenta con un presupuesto consolidado recomendado de \$139,128,000. Este presupuesto se desglosa de la siguiente forma:

Fondo General

La Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario (ASDA), no recibe partidas del fondo general.



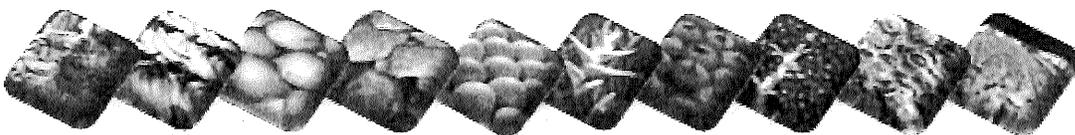
Fondo de Estabilización

La Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario (ASDA), no tiene asignada ninguna partida del Fondo de Estabilización.

Asignaciones Especiales

Los fondos recomendados para la ASDA, provenientes de las Asignaciones Especiales totalizan \$81,243,000. Esta asignación especial se desglosa en \$12,716,000 para nómina y costos relacionados y \$68,527,000 para el Programa de Incentivos Agrícolas. La partida asignada para Programa de Incentivos Agrícolas se desglosa de la siguiente manera:

\$ 13,000,000	Para ofrecer incentivos de pareo de inversiones en negocios agrícolas, Ley Núm. 225 de 1 de diciembre de 1995, según enmendada.
\$ 4,500,000	Para conceder el Bono de Navidad a los trabajadores agrícolas que sean elegibles conforme lo dispone la Ley Núm. 42 de 19 de junio de 1971.
\$ 2,250,000	Para asistencia técnica e incentivos económicos a los agricultores bonafide.
\$ 38,000,000	Para reembolsar a los agricultores el subsidio salarial que se le concede a los trabajadores, según dispone la Ley Núm. 46 de 5 de agosto de 1989, según enmendada.
\$ 4,000,000	Provisión de Abono para los cultivos de los agricultores bonafide.



\$ 1,300,000	Para el Subsidio Pago de Primas de Seguro – Ley Núm. 12 de 12 de diciembre de 1966, según enmendada.
\$ 900,000	Para el Programa Incentivo para Arrendamiento de Maquinaria Agrícola.
\$ 900,000	Para el Incentivo de Mecanización Agrícola.
\$250,000	Incentivos de seguros para los ranchos de los agricultores
\$3,427,000	Para las Unidades de Calidad y Alto Rendimiento (UCAR).
\$ 68,527,000	Total

Fondos Federales

La Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario cuenta con una asignación de fondos provenientes del *Senior Farmer's Market Nutrition Program* por la cantidad de \$1,000,000 para proveer vales a personas de edad avanzada para la compra de productos agrícolas. También cuenta con una asignación de fondos provenientes del *Farmer's Market Nutrition Program* por la cantidad de \$2,000,000 para proveer vales a mujeres embarazadas y madres con hijos menores de edad para la compra de productos agrícolas. . Esto representa un aumento de un 10% en la asignación del pasado año fiscal. Este aumento se debe al éxito de los Mercados Agrícolas que ha establecido el Programa de Mercadeo a través de toda la isla.



Fondos Especiales Estatales

La Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario no cuenta con asignaciones de Fondos Especiales Estatales.

Ingresos Propios u Otros Recursos

Los fondos recomendados con cargo a la partida de ingresos propios ascienden a \$57,885,000. Los ingresos propios surgen de los ingresos generados de los programas de servicios de ASDA. Los mismos son los siguientes: Producción y Distribución de Carbonato Calizo, Protección de Cultivo, Producción y Distribución de Semillas y Arbolitos, Compraventa de Productos Agrícolas y Compraventa de Café. Los ingresos generados por estos programas se utilizarán para cubrir sus gastos de funcionamiento.

III. Programa de Mejoras Permanentes

La Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario no cuenta con una asignación presupuestaria del Fondo de Mejoras Públicas.



Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Anejo I

Agencia: ADMINISTRACION DE SERVICIOS Y DESARROLLO AGROPECUARIO

I. Nómina del año fiscal 2009-2010

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General								\$0
Asignaciones Especiales	934	10,112,028	529,972	0	2,488,000	936,000	404,000	14,470,000
Total, Fondo General								0
Fondos Federales								0
Fondos Especiales Estatales								0
Ingresos Propios		11,658,036	610,997		3,123,121	292,651	687,200	16,372,005
Otros Recursos		4,418,430	231,570					4,650,000
TOTALES	934	\$26,188,494	\$1,372,539	\$0	\$5,611,121	\$1,228,651	\$1,091,200	\$35,492,005

II. Nómina propuesta para el año fiscal 2010-2011

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General								\$0
Asignaciones Especiales	701	5,390,028	529,972	0	1,345,000	528,000	222,000	8,015,000
Total, Fondo General								0
Fondos Federales								0
Fondos Especiales Estatales								0
Ingresos Propios								0
Otros Recursos								0
TOTALES	701	\$5,390,028	\$529,972	\$0	\$1,345,000	\$528,000	\$222,000	\$8,015,000

Preparado por: Pedro A. Díaz Torres

Núm. Teléfono: (787) 721-5288

Fecha: 4 de mayo de 2010

Relación de Puestos Ocupados

Agencia: **ADMINISTRACION DE SERVICIOS Y DESARROLLO AGROPECUARIO****I- Puestos Ocupados a marzo 2009**

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	19	0	19
Regulares			
Ley 45	877	0	877
Excluidos	111	0	111
Transitorios	0	0	0
Irregulares	0	0	0
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	1007	0	1007

II- Puestos Ocupados a marzo de 2010

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	19	0	19
Regulares			
Ley 45	834	0	834
Excluidos	81	0	81
Transitorios	0	0	0
Irregulares	0	0	0
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	934	0	934

Preparado por: Pedro A. Díaz TorresNúm. Teléfono: (787) 721-5288Fecha: 4 de mayo de 2010

**Relación de Contratos
Año fiscal 2009-2010**

Agencia: ADMINISTRACION DE SERVICIOS Y DESARROLLO AGROPECUARIO

Nombre Persona o Entidad	Vigencia		Costo Total Anual (\$)	Origen de Fondos		Justificación del Contrato
	Fecha Inicio	Fecha Terminación		Fondo General	Otros Fondos	
Computer Distributors, Inc.	7/1/2009	6/30/2010	\$31,186		\$31,186	Servicios de Programación
Genesis Security Services, Inc.	7/1/2009	6/30/2010	\$850,000		\$850,000	Servicios de Vigilancia
Data Access Communications, Inc.	7/9/2009	6/30/2010	\$192,324		\$192,324	Servicios Profesionales
JEM Group, PSC	7/15/2009	6/30/2010	\$35,700		\$35,700	Servicios Profesionales
Hunter Del Caribe Corp.	7/16/2009	6/30/2010	\$14,386		\$14,386	Venta y Servicio
ARR Manjagement Group, Inc.	7/28/2009	6/30/2010	\$50,800		\$50,800	Servicios Profesionales
Netsys Consulting Group, Inc.	8/26/2009	6/30/2010	\$15,100		\$15,100	Interagencial de Servicios Profesionales
Municipio de Ciales	10/1/2009	10/1/2014	\$24,000		\$24,000	Contrato de Arrendamiento
Agroindustrias Unidas de Mexico, S.A.	12/22/2009	6/30/2010	\$14,612,000		\$14,612,000	Compra de Café Importado
R.E. Delgado	1/13/2010	6/30/2010	\$185,170		\$185,170	Servicios Profesionales
Wanda I. Mercado Ramírez	1/14/2010	6/30/2010	\$35,400		\$35,400	Servicios Profesionales
Productores Cítricos de la Montaña	1/22/2010	9/30/2010	\$2,053,200		\$2,053,200	Compra de Cítricos

Fondo para el Fomento de la Industria de Carne de Res	1/27/2010	9/30/2010	\$7,617,459		\$7,617,459	Compra de Carne de Res
Fondo para el Fomento de la Industria de Carne de Cerdo	1/27/2010	9/30/2010	\$7,929,825		\$7,929,825	Compra de Carne de Cerdo
Fondo para el Fomento de la Industria de Huevos	1/27/2010	9/30/2010	\$140,000		\$140,000	Compra de Huevos
Kingdom Packing, Inc.	2/1/2010	9/30/2010	\$1,628,642		\$1,628,642	Compra de Carne Procesada
Metzgermeister & Research Company	2/1/2010	9/30/2010	\$4,541,063		\$4,541,063	Compra de Carne Procesada
Microjuris.com	2/5/2010	6/30/2010	\$12,104		\$12,104	Servicios Consulta Legal
Green Pack of PR	2/8/2010	9/30/2010	\$1,063,346		\$1,063,346	Compra Productos Agrícolas
Skytec	2/25/2010	2/25/2012	\$8,184		\$8,184	Servicio Monitoreo
Jorge H. Bosques Vargas	2/26/2010	3/1/2015	\$39,000		\$39,000	Contrato de Arrendamiento
Puerto Rico Telephone Company	4/6/2010	4/6/2011	\$11,400		\$11,400	Servicio Mantenimiento
Puerto Rico Telephone Company	4/6/2010	4/6/2011	\$23,220		\$23,220	Servicio telefónico
QMC telecom, LLC	4/6/2010	4/6/2015	\$7,500		\$7,500	
Inspira Mental Health	4/9/2010	6/30/2011	\$14,807		\$14,807	Servicios Profesionales
Data Works Consulting Group	5/1/2010	9/30/2010	\$80,000		\$80,000	Servicios Profesionales
TOTALES			\$41,215,815	\$0	\$41,215,815	

Preparado por: Pedro A. Díaz TorresNúm. Teléfono: (787)721-5288Fecha: 4 de mayo de 2010

Corporación para el Desarrollo Rural (CDR)

La Corporación para el Desarrollo Rural (CDR) cuenta con una estructura dividida en dos áreas esenciales: Administración; Programa de Fincas Familiares (al que se añadió el Programa de Comunidades Aisladas) y; Programa de Servicios Especiales (el cual realiza obras y mejoras permanentes en comunidades rurales). Las Regiones Agrícolas del DAPR llevan a cabo la función de dirección y supervisión para la CDR.

I. Situación Fiscal Actual

En relación al presupuesto del año fiscal 2009-2010, el mismo totalizó \$4,400,000. De la Resolución Conjunta del Fondo General fue asignada la cantidad de \$1,121,000, Asignación Especial \$500,000, del Fondo de Estabilización \$2,256,000 y del Fondo Especial Estatal un total de \$523,000. Estas partidas fueron asignadas para gastos de funcionamiento.

En el presente año fiscal la CDR ha logrado ahorros a través de la implantación de medidas de austeridad y el cumplimiento de las Órdenes Ejecutivas firmadas por el Gobernador. Los ahorros generados en la partida de gastos operacionales de la CDR ascienden a \$146,725. Esto representa una reducción de 34% en esta partida de gastos. El desglose de estas partidas de ahorros son:

	Gastos 2008-09	Gastos 2009-10	Ahorros
Servicios Telefonía Celular	19,950	4,500	15,450
Renta Locales	235,500	165,000	70,500
Arrendamiento Equipo Oficina	6,750	7,350	-600
Materiales y Suministros	4,800	3,600	1,200
Gastos Prima de Seguros	10,180	10,155	25
Gasto AEE	51,000	19,000	32,000
Gastos AAA	900	450	450
Gastos Combustible	23,100	8,400	14,700
Gastos de Transportación	75,000	62,000	13,000
Total	427,180	280,455	146,725



El efecto de la Ley 7 para el presente año fiscal es de \$466,991. Este se desglosa de la siguiente manera:

-Programa de Renuncias Voluntarias Incentivadas: \$291,487

-Programa de Renuncias Involuntarias: \$175,504

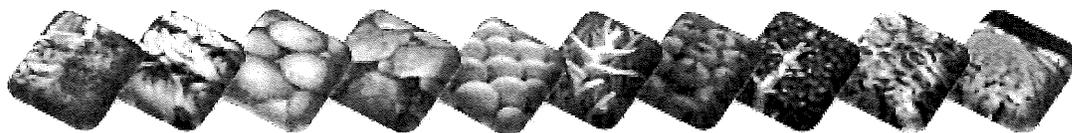
De igual forma la agencia ha sobrepasado actualmente su proyección en el cobro de los cánones de usufructo y arrendamiento en un total de \$150,000, esto representa un aumento de un 30% en comparación con el pasado año fiscal.

Otro aspecto importante que nos complace presentar es que la CDR ha logrado recuperar cerca de 23 terrenos que se encontraban en manos de persona que no estaban cumpliendo con los contratos de arrendamiento o usufructo, ya sea por la falta de pago de los debidos cánones o el cumplimiento de mantener actividad en dichas fincas.

II. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2010-2011

Para el presente año fiscal la CDR cuenta con un presupuesto consolidado recomendado de \$1,722,000.

La distribución de este presupuesto recomendado se desglosa de la siguiente manera: para los gastos de funcionamientos de la Corporación: \$1,222,000 para nómina y costos relacionados, \$52,000 facilidades y pagos por servicios públicos, \$268,000 servicios comprados, \$3,000 donativos, subsidios y distribuciones, \$100,000 servicios profesionales, \$17,000 para otros gastos operacionales, \$25,000 pago deuda años anteriores, \$7,000 compra de equipo y \$13,000 materiales y suministros.



Este presupuesto recomendado para este año fiscal refleja una reducción de \$2,347,000 en la partida de nómina debido principalmente al traslado de 31 agrónomos de la CDR al Departamento de Agricultura.

La distribución de este presupuesto recomendado por Fondo se da de la siguiente manera:

Fondo General

La Resolución Conjunta del Fondo General asigna a la Agencia un total de \$121,000 para los gastos de funcionamiento.

Fondo de Estabilización

La Agencia tiene asignada de la partida del Fondo Estabilización la cantidad de \$1,101,000. Los cuales están asignados para nómina y gastos de funcionamiento.

Asignaciones Especiales

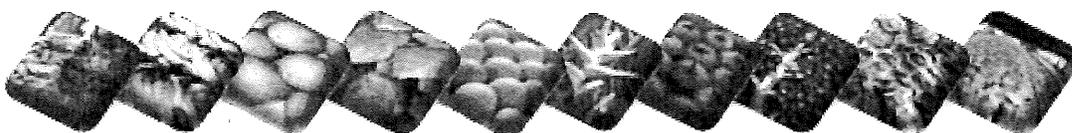
La CDR no recibió fondos provenientes de esta partida.

Fondos Federales

La agencia no proyecta recibir fondos federales en el presente año fiscal.

Fondos Especiales Estatales

La Ley que autoriza la creación de este Fondo Especial Estatal es la Ley núm. 63 de 30 de mayo de 1973. Los recursos proyectados a ingresar a este fondo estiman ser de \$500,000. Estos ingresos se obtendrán de los recaudos de los cánones de usufructos bajo el Programa de Título VI de la Agencia. La Agencia ha cambiado su Política Pública de otorgar los terrenos en usufructo a contratos de arrendamiento.

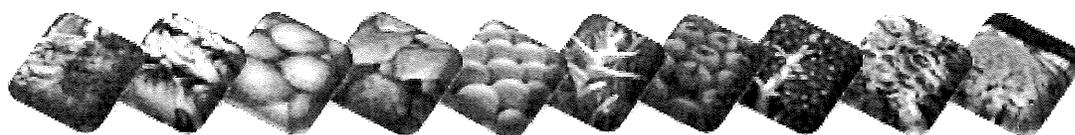


Ingresos Propios

La Corporación para el Desarrollo Rural no genera ingresos propios.

III. Programa de Mejoras Permanentes

La Corporación para el Desarrollo Rural realizó la debida solicitud presupuestaria con relación al Fondo de Mejoras Permanentes. En estos momentos la CDR no ha recibido ninguna asignación de tal fondo.



Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Anejo I

Agencia: Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico

I. Nómina del año fiscal 2009-2010

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General	95	500,000		541,000	59,000	12,000	9,000	\$1,121,000
Asignaciones Especiales		0		0	0	0	0	0
Total, Fondo General								
Fondos Federales		0		0	0	0	0	0
Fondos Especiales Estatales		77,000		115,000	0	0	0	192,000
Ingresos Propios		0		0	0	0	0	0
Otros Recursos		0	364,000	1,596,000	215,000	43,000	38,000	2,256,000
TOTALES	95	\$577,000	\$364,000	\$2,252,000	\$274,000	\$55,000	\$47,000	\$3,569,000

II. Nómina propuesta para el año fiscal 2010-2011

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General	47	30,000		84,000	4,000	2,000	1,000	\$121,000
Asignaciones Especiales		0		0	0	0	0	0
Total, Fondo General								
Fondos Federales		0		0	0	0	0	0
Fondos Especiales Estatales		0		0	0	0	0	0
Ingresos Propios		0		0	0	0	0	0
Otros Recursos		268,000		759,000	41,000	18,000	15,000	1,101,000
TOTALES	47	\$298,000	\$0	\$843,000	\$45,000	\$20,000	\$16,000	\$1,222,000

Preparado por: _____ Juan Calderón Hernández

Núm. Teléfono: _____ 787-474-7364

Fecha: _____ 19 de mayo de 2010

Relación de Puestos Ocupados

Agencia: Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico

I- Puestos Ocupados a marzo 2009

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	7		
Regulares	105		
Ley 45	88		
Excluidos	17		
Transitorios	8		
Irregulares	0		
Contratos	0		
Otros (Detallar)	0		
TOTALES	120	0	0

II- Puestos Ocupados a marzo de 2010

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	7		
Regulares	88		
Ley 45	76		
Excluidos	12		
Transitorios	0		
Irregulares	0		
Contratos	0		
Otros (Detallar)	0		
TOTALES	95	0	0

Preparado por: Myndrelyn Cordova Santana

Núm. Teléfono: 787-474-7367

Fecha: 18 de mayo de 2010

Relación de Contratos
Año fiscal 2009-2010

Agencia: Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico

Nombre Persona o Entidad	Vigencia		Costo Total Anual (\$)	Origen de Fondos		Justificación del Contrato
	Fecha Inicio	Fecha Terminación		Fondo General	Otros Fondos	
Compañía Tres Ríos	7/2/2007	6/30/2012	\$219,050		FE	
Bufette Abogados Arce & Arce	7/20/2009	12/31/2009	\$27,000		FE	
Lcdo. Carlos R. Jirau Vélez	9/2/2009	6/30/2010	\$35,700		FE	
JEM GROUP, P.S.C.	7/15/2009	6/30/2010	\$40,800		FE	
TOTALES			\$322,550	\$0	\$0	

Preparado por: _____ Juan Calderón Hernández

Núm. Teléfono: _____ 787-474-7364

Fecha: _____ 19 de mayo de 2010

Corporación de Seguros Agrícolas

La Corporación de Seguros Agrícolas es un componente de la estructura organizacional liderada por el Departamento de Agricultura. Aunque responde directamente al Secretario de Agricultura en aspectos programáticos y de política pública esta conserva su autonomía operacional, administrativa y fiscal; manteniendo de esta forma intacta su personalidad jurídica.

Autoridad de Tierras de Puerto Rico

La Autoridad de Tierras forma parte de la estructura organizacional liderada por el Departamento de Agricultura. Al igual que la Corporación de Seguros Agrícolas esta responde directamente al Secretario de Agricultura en aspectos programáticos y de política pública, pero manteniendo su autonomía operacional, administrativa y fiscal.

